



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nacional
No. OM-LPN56-2017
Junta de Aclaraciones



OM
OFICIALÍA MAYOR

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 18:00 horas del día 08 de diciembre del año 2017, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional **No. OM-LPN56-2017** relativa a la **Arrendamiento de fotocopiadoras.**

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

Participantes: Se hace constar que en éste acto se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de la Persona Moral **Centro de Copiado Mérida, S.A. de C.V.**, representada por Carlos Iván Figueroa Arnaud, quien se encuentra presente en este acto; así mismo se contó con la presencia de la empresa **CD Mer, S.A. de C.V.** representada por Pedro Rodríguez Buenfil, mismas que acreditaron haber realizado el pago de las bases de la presente licitación; y manifestaron tener las siguientes dudas y/o aclaraciones respecto de las mismas.

Centro de Copiado Mérida, S.A. de C.V., manifiesta lo siguiente:

Pregunta 1)

En la CLAUSULA CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL ARRENDAMIENTO

1.-El licitante deberá instalar y configurar la totalidad de los bienes arrendados a más tardar 48 horas posteriores a la firma del contrato, y de acuerdo a las especificaciones solicitadas en el Anexo 1, así mismo, dichos bienes estarán en arrendamiento hasta el día 31 de diciembre del año en curso.

Podrán Aclarar que el plazo es hasta el 31 de Diciembre del año 2018?

El área técnica aclara que: El contrato se firmara en el año 2018 y su vigencia será del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Pregunta 2)

En el ANEXO 1 AL FINAL DESPUÉS DE LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS:

Se especifican las 9 partidas a cotizar siendo cada una ellas el tipo de equipos que se requieren para el uso en las diferentes Dependencias del Gobierno del estado de Quintana Roo.

Lo anterior significa que en una misma Dependencia podría llegar a tener hasta 9 proveedores diferentes con 9 diferentes marcas de equipos y 9 diferentes software de Monitoreo lo cual complicaría mucho el servicio al usuario final y ni qué decir del reporte de fallas y solicitudes de servicio técnico correctivo o el suministro de materiales consumibles.

Consideramos que a fin de proveer las mejores condiciones de servicio y precio a las Dependencias del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se debería especificar que cada partida fuera una de las Dependencias del Gobierno del Estado de Quintana Roo participantes, de tal forma que cada proveedor se hiciera responsable y brindara servicio por partida completa, es decir para cada Dependencia con todos los equipos que requieran, de acuerdo a sus capacidades técnicas y económicas.

Se acepta Nuestra Propuesta? Podrán Proporcionar un nuevo Anexo y que la asignación de las partidas sea Por Dependencia del Gobierno del estado de Quintana Roo?

El área técnica aclara que: Se acepta su petición, así mismo, se proporcionará un listado especificando los equipos que requiera cada Dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Quintana Roo, así como el lugar donde serán instalados los equipos.

Por su parte el área técnica aclara lo siguiente:

- En cuanto a los anexos 1 y 2 :
Dice: partida
Debe decir: tipo.
- La asignación de los equipos será por Dependencia y/o Entidad del Gobierno del Estado de Quintana Roo, de acuerdo al listado que se les proporciona, el cual deberá incluirse adicionalmente en la propuesta económica como anexo 2.1 debidamente requisitado.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures

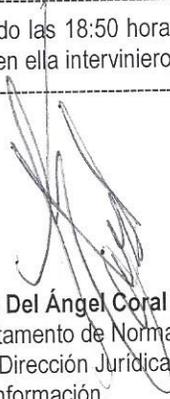
3. Cada Dependencia y/o Entidad del Gobierno del Estado de Quintana Roo se determinará como una partida, es decir, dependiendo del número de Dependencias y/o Entidades del Gobierno del Estado, será el número de partidas.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 18:50 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

“Por la Oficialía Mayor”



Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.



Karime Del Ángel Coral
Jefa del Departamento de Normatividad
en representación de la Dirección Jurídica y de Acceso a la
Información.

“Área Técnica”

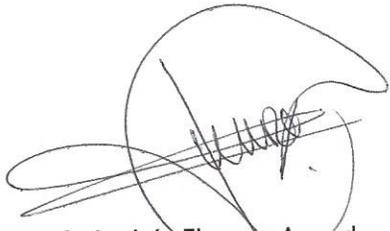


Javier Mena Ceb
Analista Técnico en representación del
Departamento de Adquisiciones.



Lic. Israel Augusto Ayuso Coaña
Jefe del Departamento de Proveduría.

“Por los Licitantes”



Carlos Iván Figueroa Arnaud
En representación de la empresa
Centro de Copiado Mérida, S.A. de C.V.



Pedro Rodríguez Buenfil
En representación de la empresa
CD Mer, S.A. de C.V.